

Revisada en 13 de Nov. de 1790



Sobre Comidas de  
Novillos y Toros en  
Cuerdas

# REAL PROVISION

DE LOS SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE PROHIBE POR  
punto general el abuso de correr por las ca-  
lles novillos y toros, que llaman de  
cuerda, asi de dia como  
de noche.

\*\*\*\*\*

**D**ON CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS,  
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Si-  
ciliias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de To-  
ledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Me-  
norca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Cor-  
cega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Mo-  
lina, &c. A todos los Corregidores, Asistente, Gober-  
nadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y demás Jue-  
ces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciu-  
dades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos, asi  
de

